

LAS VOLCANALIA: UN DIOS DEBE SER APLACADO

Juan M.^a RAMOS CRESPO

En el transcurso del 23 de agosto, el *flamen* de Vulcano se dirigía al *area Volcani*, un pequeño espacio situado a cielo abierto, entre el Foro y el Comicio, sin templo alguno que lo rodeara; sobre el fuego ardiente del área, vaciaba una cesta llena de pequeños pececillos vivos bajo la piadosa mirada del pueblo allí congregado, que resistía inmutable los rigores del estío. Se celebraban las *Volcanalia*.

La grandeza y el poder destructor de Vulcano contrasta sin duda con la sencilla ceremonia que traemos a estas páginas. Una ceremonia que, desgraciadamente, como en otras tantas ocasiones, no está reflejada en las fuentes greco-latinas todo lo bien que desearíamos, pero gracias al esfuerzo y la labor de muchos estudiosos, podemos hoy hacernos una idea bastante clara tanto de sus detalles rituales como de las pretensiones de sus oficiantes.

En el breve estudio que vamos a presentar, nos interesaremos sobre todo por estas últimas, pues algunos autores, siguiendo al pie de la letra las escasas noticias que de época clásica conservamos del ritual, han interpretado éste como un primitivo recurso sustitutorio: como un sacrificio *vicario*. El sacrificio vicario es un sacrificio de sustitución, en el que una representación antropomórfica o un animal ocupaba el lugar de una víctima humana, que era quien en realidad debería ser sacrificada¹.

Pero antes de ocuparnos de esta cuestión, vamos a ofrecer una breve panorámica de las fiestas de las *Volcanalia*, siguiendo, como decíamos, las dos únicas indicaciones conservadas de época clásica, que, aunque divergentes en algunos detalles, nos ofrecen las concordancias suficientes como para asegurar la existencia de una relación ritual entre ambas: Paulo-Festo y Varrón. Por todo ello, procederemos a analizar cada testimonio por separado, con

1. Este es, quizás, el caso de los *Argea*, 27 muñecos de mimbre, que eran arrojados al Tíber el 15 de Marzo, de manos de las vírgenes Vestales (VARRO *ling.* 7,44-45; LIV. 1,25; OVID. *fast.* 3,791-792; 5,621-662; DION. HAL. 1,38; PLVT. *quaest. Rom.* 32. Cfr. M.A. MARCOS CASQUERO, "Los *Argei*: una arcaica ceremonia romana", en *Laurea Corona. In honour of Ed. Coleiro*, Amsterdam 1987, 37-66), o del criminal convertido en *sacer* a la divinidad, a quien en ocasiones se le aplicaba el mismo tratamiento que recibía el *deuotus* en el caso de que no muriese, esto es, se enterraba bajo tierra una imagen de siete pies y medio de alta, quedando así sustraído del mundo profano (cfr. LIV. 8,10,12-13).

el fin de poner de manifiesto el mayor número de datos y correspondencias mutuas.

1. Paulo-Festo² alude a los juegos ofrecidos por el gremio de los pescadores (*piscatorii ludi*)³, que parecen hacer una mención implícita a la ceremonia de las *Volcanalia*: veamos el texto: *Piscatorii ludi vocantur qui quotannis mense Iunio* (el día en concreto es el 7: *F. VII EID. IVN. N.*) *trans Tiberim fieri solent a praetore urbano pro piscatoribus Tiberinis, quorum quaestus non in macellum peruenit, sed fere in aream Volcani quod id genus pisciculorum viuorum datur ei deo pro animis humanis.*

El problema de entrada radica en la discrepancia existente entre las fechas de las dos celebraciones: *Volcanalia*, 23 de Agosto y *Piscatorii Ludi*, 7 de Junio. Generalmente, como tendremos ocasión de comprobar más adelante, se han venido relacionando erróneamente ambas fiestas⁴, merced a una superficial lectura del pasaje de Paulo-Festo, por lo que se creyó en una posible conexión entre Vulcano y los *Piscatorii Ludi*, o, lo que resulta más sorprendente, que Vulcano, dios del fuego, fuera parte integrante del *corpus* de los dioses del Tíber.

J. Le Gall, en su magnífica monografía dedicada al Tíber⁵, pone el mayor empeño en desvincular a Vulcano de los *Piscatorii Ludi* y, por ende, del río de Roma. Con este propósito, procede de la siguiente manera: en primer lugar, ofrece una traducción más o menos literal: "se llaman 'juegos de pescadores' aquellos que son celebrados en el otro lado del Tíber cada año en el mes de Junio por el pretor urbano, en representación de los pescadores del Tíber; los peces recogidos ese día no van a parar al mercado, sino enteramente al área de Vulcano, pues se ofrecen vivos a este dios en lugar de vidas humanas".

A primera vista, parece fuera de toda duda que en este pasaje, así traducido, se relacionan claramente ambas fiestas; pero J. Le Gall propone una traducción distinta al relacionar esta cita con otra recogida también en Paulo-Festo: *Piscatorii ludi vocantur qui mense Iunio trans Tiberim fieri solent pro quaestu piscantium*⁶.

La observación del autor nos parece muy lógica y acertada: "pro quaestu —dice— no puede ser aplicado únicamente a la pesca del 7 de Junio: si

2. p. 274 L.

3. También en PAVL-FEST. p. 232 se recoge otra mención a los *piscatorii ludi* (cfr. OVID. *fast.* 6,235-ss., pasaje en el que el poeta recuerda haber asistido en esta fecha a los juegos que, conforme a sus palabras, se celebraron en el césped del Campo de Marte).

4. H.H. SCHULLARD, *Festivals and ceremonies of the Roman Republic*, Thames and Hudson, London 1981, 179-ss. Cfr. J. TOUTAIN, "Sur un rite curieux et significatif du culte de Vulcaïn à Rome", *RHR*, 103, 1931, 139-ss.

5. *Recherches sur le culte du Tibre*, Presses Univ. de France, Paris 1953, 48-49.

6. PAVL-FEST. p. 232 L.

se celebraba una ceremonia ese día y con esta intención (*pro quaestu piscantium*), se trataba de favorecer la actividad de los pescadores en general. Así, la misma interpretación vale para el texto principal: si *quaestus* hace referencia a las piezas capturadas el 7 de Junio, se hubieran tenido que sacrificar todas. En consecuencia, *ferre* significa simplemente 'la mayor parte' y habría que traducir el texto así: '...los peces capturados *no se llevaban apenas al mercado, sino que la mayor parte de ellos* son llevados al área de Vulcano, porque se ofrecen pececillos vivos a dicho dios en lugar de almas (=vidas) humanas''.

Con lo cual, concluye J. Le Gall⁷, "el hecho de ofrecer a este dios peces del Tíber en lugar de vidas humanas no correspondía a los pescadores. Ellos recogían algunas piezas grandes, pero capturaban sobre todo pequeñeces que no podían ser vendidas en el mercado para el consumo, por lo que esos pececillos eran llevados al *area Volcani* y los ofrecían a los adoradores del dios''.

Resumiendo, podemos advertir que J. Le Gall divide el texto en dos partes, una referida a los *Piscatorii Ludi*, y otra (a partir de *quorum quaestus*) a los adoradores de Vulcano. La unión de ambas parece haberse originado por un deseo de información, información que no relaciona las fiestas, sino que se limita a aludir a los pescadores como meros proveedores. Lo que ya no podemos asegurar es si los pescadores del Tíber proporcionaban los pececillos a los devotos de Vulcano o tan sólo ese día.

En favor de J. Le Gall, tenemos que observar que la primera parte del texto, atendiendo a criterios sintácticos y de sentido, es más descriptiva y hace mención únicamente a los *Ludi*, mientras que en la segunda queda totalmente cortado este tema para hacer referencia a los *pisciculi*, con un carácter, a nuestro parecer, meramente informativo, como lo prueba la conjunción *quod* de matiz explicativo y la vaguedad de *datur* en cuanto a su sujeto, que más bien creemos que no alude a *piscantes*, sino a alguien más indeterminado y separado de la fiesta.

Otro argumento que se podría aducir en contra de la conexión *Piscatorii Ludi / Volcanalia* es el hecho de que Ovidio⁸, cuando reseña el primer ceremonial, no menciona ningún dios, limitándose sólo a decir: "yo recuerdo... haber oído decir que se festejaban (los juegos) en tu honor, apacible Tíber". Si los juegos estuvieran en relación con las *Volcanalia*, parece lógico pensar que hubiera entrado en juego el nombre del dios Vulcano. Por otra parte, Ovidio no indica ninguna relación entre ambas fiestas.

También G. DUMÉZIL⁹ aboga por la desconexión, aunque de forma diferente a como lo hace J. Le Gall: conjetura que en el pasaje de Paulo-

7. *Recherches...* 49.

8. *fast.* 6,235-240.

9. "Quaestiunculae indo-italicae, II. Les *pisciculi* des *Volcanalia*", *REL*, 36, 1958, 128.

Festo debió haberse perdido algún miembro de frase que haría referencia a las *Volcanalia*.

Creemos que los argumentos expuestos eliminan de Vulcano cualquier función de divinidad del Tíber, siendo como es, en definitiva, un dios del fuego celeste o destructor, tradicionalmente identificado con Efesto, un dios que por su naturaleza aniquiladora tampoco guardaba relación alguna —a no ser antagonica— con el agua¹⁰.

2. En el curso de un catálogo que confecciona Varrón de fiestas religiosas y de las intenciones que se persiguen con las mismas, escribe las siguientes líneas sobre las *Volcanalia*: *Volcanalia Vulcano, quod ei tum seriae et quod eo die populus pro se in ignem animalia mittit*¹¹.

Poco más se puede sacar de estos datos varronianos: el día de las *Volcanalia* se venera a Vulcano; ese día, el pueblo arroja *animalia* —no se especifica cuáles— al fuego del Volcanal, y lo hace *pro se*. Si comparamos este pasaje con el tomado de Paulo-Festo, advertimos una analogía ritual entre ambos; pero antes de tratar este punto, conviene conocer algo más acerca del 23 de Agosto.

Por un fragmento de las actas de los *Fratres Arvales*¹² sabemos que en este día se rendía culto también a otras tres divinidades: a las ninfas, a Ops y a Quirino; se trata de un pasaje muy mutilado, pero esclarecedor: [...*Nymp*] *his in camp(o) Opi Opifer(ae) [in ?] Quir(ino) in Colle, Volk(ano) [in] Comi(tio)*¹³.

Cotejando los testimonios expuestos, podemos observar cierta analogía entre las palabras de Paulo-Festo (*pro animis humanis*) y las de Varrón (*pro se*), para indicar la intención de la fiesta. Es aquí donde queda reflejada

10. No conocemos apenas nada sobre el origen de Vulcano. Sólo podemos constatar su antigüedad basándonos en el hecho de que tuviera un *flamen* (MACROB. *Sat.* 1,12,18: *Flamen Volcanalis*; VARRO *ling.* 5,84) ¿Es etrusco? ¿Es mediterráneo: *Ve lchanos*? G. DUMÉZIL en *Fêtes romaines d'été et d'automne*, Ed. Gallimard, París 1975, 72-76, ofrece un exhaustivo estado de la cuestión, pero sin llegar a una conclusión concreta.

11. VARRO *ling.* 6,20.

12. Recogido en *Acta Fratrum Arvalium* por G. Henzen, 1974, 235-236.

13. G. DUMÉZIL, "Quaestiunculae", 125, n.4, advierte que Virgilio parece haber reunido a dichas divinidades —salvo Quirino, que no es más que Rómulo divinizado— en el incendio de las embarcaciones de Eneas:

—el fuego devorador, *Volcanus* (9,76) ataca las naves,

—pero la diosa *Cibeles*, que es la *interpretatio graeca* de *Ops*, detiene el incendio transformando las embarcaciones en divinidades marinas (9,102 y 107) más concretamente en:

—*Nymphae* (10,220,221 y 231), que parten rápidamente a la búsqueda de Eneas y lo abordan a través de las Vestales, con las célebres palabras: *Vigilasne, deum gens, Aenea ? Vigila!*

la vicariedad del sacrificio dedicado a Vulcano, éste es el punto que para nosotros tiene verdadera importancia.

La interpretación del sacrificio parece bastante evidente. La fecha del 23 de Agosto está inserta en el final de una época de calor abrasador, cuando la naturaleza está agotada, reseca por el sol y estéril por la recolección de las cosechas que acaban de ser almacenadas en los graneros que están a punto de recolectar; es por este motivo por el que ésta se muestra especialmente vulnerable a la acción del fuego devastador, y éste, sin duda, es el riesgo que ante todo tiende a conjurar la fiesta del dios Vulcano, por el peligro que implicaban los incendios, no sólo ya para las cosechas, de las que dependía en buena medida la subsistencia de todo el año, sino para las moradas y vidas de los propios ciudadanos.

Resultará especialmente provechoso aplicar en este punto la teoría de la triple función defendida por G. DUMÉZIL. La acción divina se reparte, tripartitamente, en tres niveles, presididos cada uno de ellos por una divinidad fundamental. Esta estructuración tripartita se encuentra —con las particularidades propias de cada sociedad— en las diferentes poblaciones indoeuropeas, sean hindúes o iraníes, escandinavos o celtas, griegos o romanos. Entre estos últimos, la ideología de las tres funciones se encarna en la más arcaica de las triadas romanas conocidas, integrada por Júpiter, Marte y Quirino. Y no es simple coincidencia que los tres *flamines* mayores sean el *flamen Dialis*, el *flamen Martialis* y el *flamen Quirinalis*.

En este contexto, el dios de la “tercera función” —la vinculada más directamente con el *populus* y que, al margen del poder y el derecho (Júpiter) y de la guerra (Marte), atiende preferentemente a la agricultura y a la ganadería, a todo cuanto se relaciona con la subsistencia humana— es Quirino. El ritual que estamos examinando concierne de manera inmediata a la alimentación del hombre. Vinculadas a Quirino hay una larga serie de divinidades secundarias que, de una forma muy “especializada”, entran a formar parte del cometido encomendado al dios de la “tercera función”. Por ello, resulta muy necesario que, en este momento, recordemos los dioses que compartían el culto con Vulcano el día 23 de Agosto y que vimos ya en el fragmento de las *actas de los Fratres Arvales: Ops* refleja la “abundancia”, las cosechas, por lo que su presencia está sobradamente justificada; *Quirinus*, al margen de otras muchas atribuciones, es por antonomasia el dios que, representado por su *flamen*, interviene sistemáticamente a lo largo del año en el cuidado del abastecimiento del cereal: así ocurre en las *Robigalia* (protección contra el hongo parásito), en las *Consualia* (fiestas de *Consus*, asociado a *Ops*) en las *Larentalia*, las *Floralia*...

Por lo que se refiere a las Ninfas, son las encargadas de apagar los incendios, como el propio G. DUMÉZIL ha constatado en la *Eneida* y a lo que ya hemos hecho referencia anteriormente. Es, pues, evidente que Vulcano, por su relación con Quirino y otras divinidades relacionadas con él,

es un dios que aparece vinculado, al menos en las *Volcanalia*, con la antedicha "tercera función".

En cuanto a la divergencia *animalia-pisciculi*, generalmente se ha venido interpretando que la denominación de Paulo-Festo (*pisciculi*) precisaba la denominación más general de Varrón (*animalia*). No obstante, cabe pensar que, aceptando la cita de Varrón al pie de la letra, se sacrificaran todo tipo de animales y que Paulo-Festo, al hacer mención de los *Piscatorii Ludi*, aludieron incidentalmente a los *pisciculi*, como uno de los muchos tipos de animales que se sacrificaban a Vulcano; pero la escasez de información de las fuentes greco-latinas hace prácticamente imposible adoptar una opinión definitiva y nos obliga a movernos en el terreno de la hipótesis. En este sentido, hay que señalar que no es ésta la única ocasión en que se emplean peces para conjurar el efecto destructor del fuego celeste, o, lo que es lo mismo, de Vulcano, como se puede comprobar en la antigua leyenda de la *procuratio* de los rayos que Júpiter dio a conocer a Numa¹⁴.

Una cuestión que ha preocupado a todos los estudiosos que de una forma u otra, han tratado el tema de esta fiesta y que han aceptado el sacrificio de peces como precisión de los *animalia* varronianos, es precisamente el hecho de que fueran esta clase de animales las víctimas condenadas a ser arrojadas al fuego del Volcanal; se han dado varias explicaciones al respecto.

Así, J. TOUTAIN¹⁵, que relacionaba los *Piscatorii Ludi* con las *Volcanalia*, afirma que no es extraño que a Vulcano, dios del Tíber, se le ofrezcan animales de naturaleza acuática; pero esta opinión resulta difícil de mantener desde el momento en que se niega cualquier relación de Vulcano con el Tíber. Interpretaciones más convincentes son las proporcionadas por J.G. FRAZER¹⁶ y H.J. ROSE¹⁷. El primero considera que el rito se llevaba a cabo con el fin de asegurarse contra los incendios y que si se escogía como víctimas a los peces, "quizás fuera debido a que su naturaleza acuática contribuyera simbólicamente a calmar los incendios". H.J. ROSE lo explica de forma diferente, pero sus conclusiones resultan de un tenor semejante: "quizás el hecho de que una criatura acuática fuera ofrecida al dios Vulcano, se debía a que tal criatura no estaba habitualmente sometida al peligro de la acción del fuego". En este mismo sentido se expresa H.H. SCULLARD¹⁸.

Tanto la *procuratio* de rayos, como las interpretaciones de J.G. FRAZER y de H.J. ROSE ponen de manifiesto una cierta animosidad de Vulcano

14. La historia es relatada por OVID. *fast.* 3,342-ss.: "El dios exige una vida; "la de un pescado", le responde Numa. Se echó a refr Júpiter, y le dijo: "Empleando estos recursos, conjurarás mis dardos" (cfr. PLVT. *Numa* 15, donde hallamos prácticamente el mismo relato).

15. "Sur un rite curieux...", 139.

16. *Fastorum Libri Sex*, vol. IV, New York 1973, 170-ss.

17. "The cult of Vulcanus at Rome" *JRS* 23, 1933, 60-61.

18. *Festivals...* 179-180.

hacia los peces. Dicha animosidad es comparable, según G. DUMÉZIL¹⁹, en el ritual védico, con la hostilidad que *Agni* (dios hindú del fuego) siente contra dicha especie. En los libros litúrgicos de época védica, como el *Taittirya Samhita*, II 6,6, o el *Mahabharata*, III 222, se relata cómo *Agni* intentó substraerse a los servicios religiosos que los dioses le imponían²⁰, por lo que determina esconderse bajo las aguas, pero un pez lo denuncia y es descubierto. *Agni* maldice al pez con las siguientes palabras: "que los hombres te maten, no importa de qué modo, a ti que me han denunciado". El paralelo hindú hace que G. DUMÉZIL finalice exponiendo la creencia de que el mito védico nos permite indagar el sentido de un mito romano perdido, si no preferimos pensar que lo que nos proporciona en realidad es su forma original.

Ya para finalizar debemos ocuparnos de las expresiones casi análogas (*pro animis humanis y pro se*) recogidas en las citas de Paulo-Festo y Varrón antes citadas y que, como ya hemos dicho, explicaban el rito. Algunos autores²¹ aceptan al pie de la letra las indicaciones de ambos autores latinos y defienden la existencia de un primitivo sacrificio humano en las *Volcanalia*. Negar tal afirmación no es posible, pues no lo permite la ambigüedad de las fuentes latinas. Sin embargo, nos inclinamos a pensar que, en verdad, es un sacrificio de sustitución, pero no previa a la ejecución en otros tiempos de verdaderas víctimas humanas. A lo largo de las líneas precedentes hemos podido comprobar el sentido de la ceremonia: una prevención contra la acción funesta del fuego de Vulcano sobre los campos, posesiones y la propia vida de los ciudadanos. No creemos por ello que se recurriera a la víctima humana para aplacar al dios, sino a un procedimiento de magia simpatética de los muchos con que contaba la religión romana²²; en este sentido, el pueblo se procuraría el rescate de sus propias vidas lanzando animales o peces vivos al fuego, lo cual se consideraría suficiente para "rescatar una vida humana".

19. "Questiunculae...", 126-127.

20. G. DUMÉZIL, *La Religion Romaine Archaique*, París 1966, 308-ss. expone la liturgia hindú de los tres fuegos y su función en los sacrificios.

21. P. FABRE, "Minime romano sacro, note sur un passage de Tite-Live et les sacrifices humains dans la religion romaine", *REA* 1940 (Mélanges RADET) 419-429, especialmente 423-424.

22. Ejemplo de confusión entre religión y magia podemos encontrarlos en R. SCHILLING, "Religion et magie à Rome", recogido en *Rites, cultes, dieux de Rome*, París 1974, 191-215, publicado anteriormente en *AÉHÉ*, Vème Section. Sciences Religieuses, 75, 1967-1968, 31-55.